



Grupo 9°, Clase 85ª

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Introducción, por 5 años, solicitada á favor de Don Arturo Sedó Castelló y Don Juan Colell Fustegueras, residentes en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FIJACION DE LAS RUEDAS DE RECAMBIO DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES".

Diversos son los procedimientos que en la actualidad se siguen para la sujeción de las ruedas de recambio de que van provistos los vehiculos automoviles. Por los que se refiera a las ruedas dispuestas lateralmente a uno o ambos lados del coche es corriente el empleo de bridas de amarre, en tanto que para las que van colocadas en la parte posterior del vehiculo se disponen soportes adecuados; pero estos presentan el inconveniente de que contruidos para un numero determinado de ruedas, no puede utilizarse para mas o menos ruedas de las que por su tamaño y disposición le corresponden por lo que presentan un serio inconveniente de órden práctico en su utilización.

Este inconveniente queda completamente subsanado con el procedimiento a que esta patente se refiere, el cual conocido y practicado en el extranjero no lo ha sido hasta el presente en nuestro pais, en que va a establecerse los recurrentes por lo que al amparo de la vigente Ley sobre Propiedad Industrial solicita se le garantice el derecho a la explotación exclusiva del mismo mediante la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.

En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata en verificar la sujeción de las ruedas de recambio de los



vehículos automoviles, especialmente las que van dispuestas en la parte posterior del coche, mediante uno o mas soportes cuya longitud puede variarse a voluntad a cuyo efecto presenta un brazo constituido por el acoplamiento de piezas, cada una de las cuales corresponde al espacio requerido por una rueda de manera que dicho brazo podrá integrarse en cada caso de tantas partes como ruedas hayan de montarse en el mismo. En esta forma podrán disponerse en todo momento de un soporte de dimensiones adecuadas para el numero de ruedas de que se trate, consiguiendo a la par una sujeción firme y segura de las mismas, y sin que la preparación del soporte de que se trata constituya operación difícil ni engorrosa de ninguna especie.

Para la mejor comprensión del objeto de esta patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa a título de ejemplo un caso de ejecución práctica del procedimiento de que se habla.

En la fig. 1, se muestra suelto uno de los elementos que constituyen el soporte de que se trata; en la fig. 2, se representa el soporte dispuesto para la sujeción de una sola rueda y en la fig. 3, se muestra preparado para la retención de tres de las propias ruedas.

Las piezas de acoplamiento constitutivas del soporte de que se trata, comprenden una porción 1, generalmente prismática para facilitar su maniobra, la cual por un extremo presenta una espiga fileteada 2, en tanto que por el extremo opuesto lleva practicado el agujero fileteado 3. Estas piezas son por lo general de una longitud sensiblemente igual al ancho de las ruedas de que se trate, pero podrian ser de otra longitud cualquiera, y por lo anteriormente dicho se comprenderá que pueden acoplarse una a otra en un número indefinido.

El conjunto de este soporte lo constituye una placa 4, que va fijada al punto conveniente del vehículo y a la que se atornilla una de las propias piezas antes descritas y la reten-



ción de las ruedas sobre dichas piezas se lleva a cabo mediante un plato 5, y una tuerca 6, si bien ha de entenderse que estas partes o elementos del referido soporte pueden ser variables ya que no afectan a la esencialidad de esta patente.

Comose ha dicho, en la fig. 2 se representa el soporte dispuesto para la recepción de una sola rueda en tanto que en la fig. 3 está preparado para la sustentación de tres.

En la realización práctica de este procedimiento será variable cuanto se refiera a dimensiones y formas accesorias de los elementos con que se lleva a cabo la formación de los soportes de la clase descrita, el número de estos que se utilicen para la sustentación de cada rueda, el tipo de vehículo en que se aplique este procedimiento y en general en todo lo que no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

==== NOT A ====

Esta patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FIJACIÓN DE LAS RUEDAS DE RECAMBIO DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES", Grupo 9°, Clase 85ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la explotación exclusiva del citado procedimiento que esencialmente consiste en disponer las ruedas de recambio de los vehículos automoviles especialmente las que van establecidas en su parte posterior, en un soporte caracterizado por formar un brazo constituido por piezas acopladas por medio de rosca, una a continuación de otra, en forma que siendo la longitud de cada una de las mencionadas piezas sensiblemente igual a la anchura de las ruedas de que se trate se acoplarán en cada caso el número de aquellas correspondiente al de ruedas que se hayan de retener, disponiendose en el extremo del brazo así formado ya sea una tuerca ya otro medio cualquiera de sujeción de la rueda o ruedas montadas en el propio brazo, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.



- 4 -

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 31 de Enero de 1929.

P. A.

*J. A. Paredes*



FIG. 1

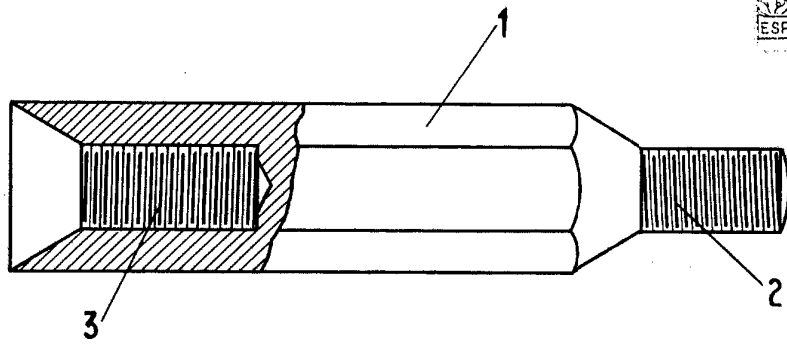


FIG. 2

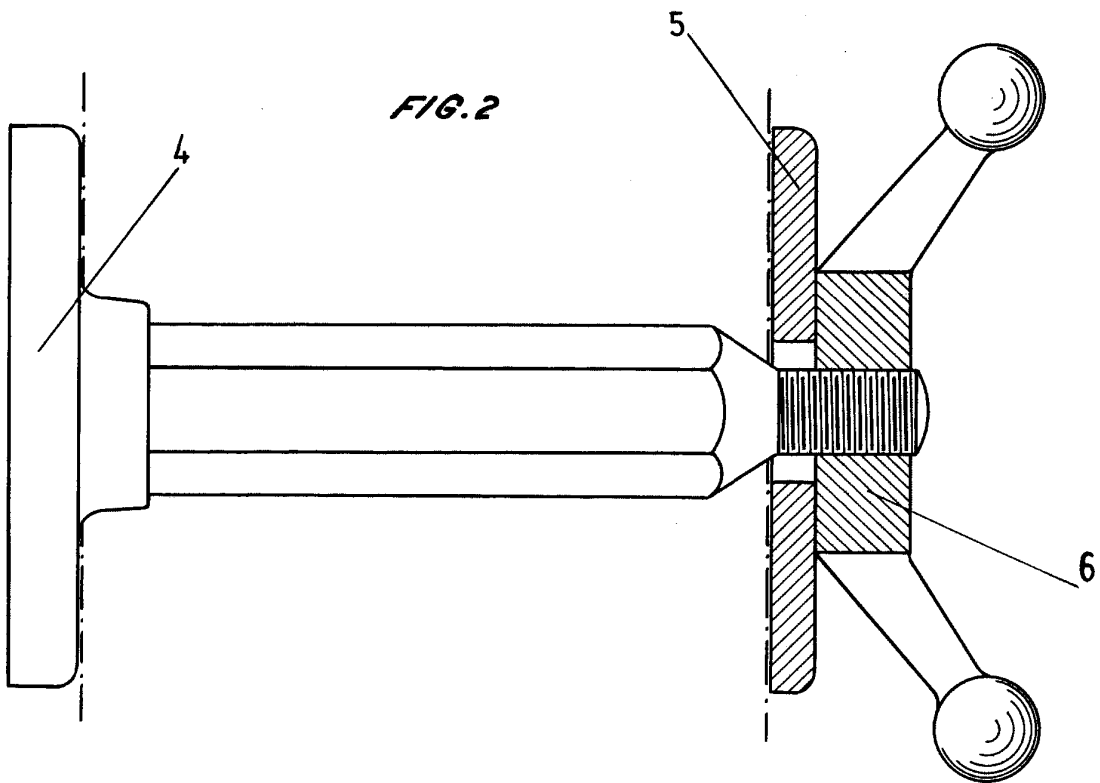
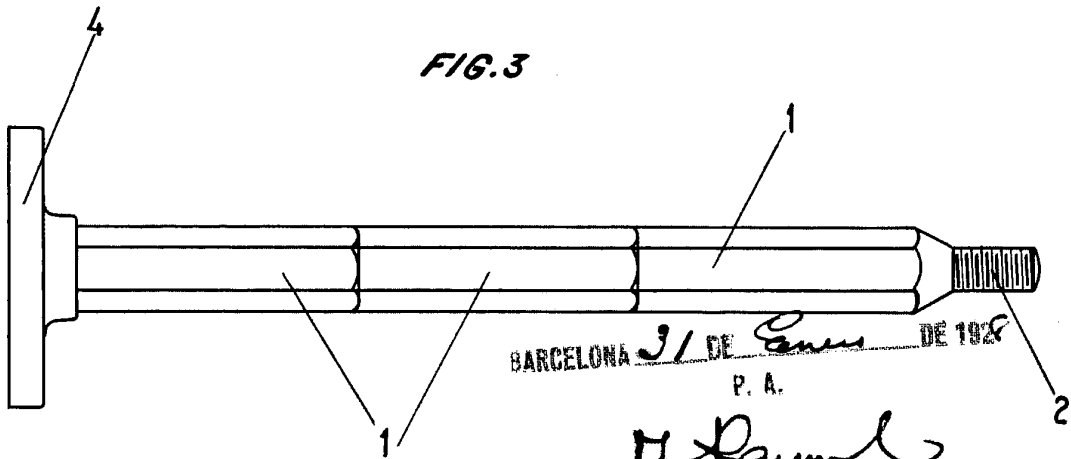


FIG. 3



BARCELONA 31 DE *Geny* DE 1928  
P. A.

*H. Parnell*

SCALA VARIABLE